



ACTA DE ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS
CONSEJO DE GOBIERNO

Fecha: 19 octubre de 2020

Se informa a los presentes de que se ha activado el Protocolo Covid de Estudiantes y que aún existen dudas de su aplicación entre el alumnado.

Se abordan los 3 temas fundamentales referidos a:

- 1) Asistencia a clase por parte de los estudiantes
- 2) Asistencia a clase de estudiantes internacionales
- 3) Exámenes parciales (espacios, circunstancias de estudiantes extranjeros que no pueden venir a examinarse por la situación y casos particulares de estudiantes afectados por Covid)

Con relación a la asistencia a clase, se comenta que la universidad siempre ha apostado por la presencialidad y que las circunstancias irán variando, dando paso a nuevas situaciones que serán imprevisibles. Hay universidades que están pasando a modalidad de enseñanza online.

Respecto a los protocolos de seguridad, se recuerda que se está cumpliendo con las recomendaciones del Ministerio, en la Orden de 31 de agosto, que estableció como recomendación mantener una distancia de 1,5 m. entre estudiantes, como también se hizo desde las Consejería de Salud y de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se acuerda la conveniencia de realizar los exámenes online a los estudiantes extranjeros con problemas de desplazamiento a España por la situación de pandemia y las dificultades de desplazamiento desde sus países, siempre que se realicen con las debidas garantías de identificación y seguridad.

Se acuerda la adquisición de la herramienta informática de reserva precia a clase, que hará posible que los estudiantes que quieran asistir puedan hacerlo, pues el objetivo es incentivar la asistencia.

Se acuerda que los tutores online se pongan en contacto con los estudiantes de los que se tenga constancia que no estén siguiendo las clases online regularmente para motivar su participación.

En relación con los problemas de espacios para la realización de los exámenes parciales, dado que el número de plazas de ocupación en cada aula es bajo, se adoptan las medidas y soluciones necesarias para hacer posible la presencia de

los estudiantes en dichas pruebas. También se acuerda pasar la docencia durante las dos semanas de los exámenes a modalidad online, liberando de esta manera aulas para disponer de más espacios.

Se acuerda que el Acto Oficial de Apertura del curso 2020-2021 se realice con las medidas de seguridad establecidas, manteniendo las distancias y cumpliendo con el aforo máximo que permita el templo.

El acto consistirá en la celebración de una solemne eucaristía y a su finalización la intervención del Presidente a los representantes del profesorado y del personal de administración y servicios presentes en el acto, y al que serán invitados el Consejero de Empleo, Investigación y Universidades y la Directora General de Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

El Presidente de la universidad comenta que se debe potenciar la formación profesional en la universidad, pues hay una demanda de las empresas para crear puestos de trabajo y también estos titulados pueden continuar sus estudios con grados universitarios, por lo que propone varios títulos de grado medio y superior para que puedan solicitarse a la Consejería de Educación. Así mismo, propone la solicitud en modalidad online las titulaciones que ya están autorizadas al Instituto Superior de FP San Antonio, cuyo titular es la Fundación Universitaria San Antonio y cuya sede se encuentra ubicada en el campus universitario. Por ello, comenta que va a proponer la dotación de las infraestructuras necesarias para poder llevar a cabo dicho proyecto.

Se acuerda que la Asociación de Representantes de Estudiantes de Universidades Privadas (en adelante "AREUP") designe su domicilio en la sede situada en el Campus de Los Jerónimos s/n Guadalupe Murcia.

A propuesta del Presidente, se acuerda la creación de las siguientes cátedras y nombramientos:

-Cátedra Internacional de Oncología Molecular y el nombramiento del Dr. D. Antonio Cubillo Gracián, como Director de la misma y Catedrático Extraordinario de Oncología Molecular.

-Cátedra Internacional de Radioterapia Avanzada y el nombramiento de la Dra. D^a. María del Carmen Rubio Rodríguez, como Directora de la misma y Catedrática Extraordinaria de Oncología Radioterápica.

Murcia, 19 de octubre de 2020



El Secretario General